



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS AYUDA AUDIOVISUAL -DICIEMBRE 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Audiovisual de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita la asistencia técnica necesaria para garantizar el normal desarrollo de las actividades del área, y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° OHCS-2025-4-E-UNC-REC

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de las siguientes facturas:

FECHA	NRO FACTURA	PROVEDOR	MONTO
28/11/2025	FAC C 00002-00000082	TEJEDA GUSTAVO HERNAN	\$1.989.364,52
28/11/2025	FAC C 00001-00000030	LESCANO TOMAS	\$1.943.364,52
28/11/2025	FAC C 00001-00000073	RAVASI HORACIO FEDERICO	\$1.943.364,52
28/11/2025	FAC C 00001-00000038	NICOLAIS JUAN IGNACIO	\$1.943.364,52
		TOTAL	\$7.819.458,08

En concepto de servicios de asistencia técnica para el Área Audiovisual prestados durante el mes de noviembre y diciembre del corriente año y el pago de las licencias de Adobe, por un total de pesos siete millones ochocientos diecinueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 08/100 (\$7.819.458,08).

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.